

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 20	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 03	
Hora: 2:00 P.M.	Fecha: 23 de marzo de 2022
Lugar:	Reunión Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Dirección de Planeación y Control de Gestión
Proceso:	Direccionamiento Estratégico
Objetivo:	Realizar la Revisión por Dirección del SIGE en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño corte Segundo Semestre 2021

**Agenda:**

1. Estado de las acciones de revisiones anteriores por la dirección.
2. Cambios en el contexto de la entidad.
3. Grado en que se han logrado los objetivos y las políticas del Sistema Integrado de Gestión.
4. Desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
5. No Conformidades y Estado de las Acciones de Mejora.
6. Resultados Auditorías Internas y Externas SIGE.
7. Resultados de la administración de riesgos y peligros en la entidad eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos, peligros y oportunidades.
8. Adecuación de Recursos.
9. Decisiones de la Revisión del Sistema Integrado de Gestión.
10. Varios

**Desarrollo:**

Se inicia la sesión con la verificación quorum correspondiente por parte de la Doctora Amanda Castellanos en su calidad de Secretaria Técnica del Comité.

1. **ESTADO DE LAS ACCIONES DE REVISIONES ANTERIORES POR LA DIRECCIÓN.** Se presentan los avances de los 12 compromisos relacionados a continuación:

### SEGUIMIENTO A COMPROMISOS REVISIONES ANTERIORES

#### 12 COMPROMISOS

EJE	CUMPLIDOS	PENDIENTES
CALIDAD	1	1
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3	1*
AMBIENTAL	3	0
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2*	1*
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

Calidad: 1 corresponde a la Dir. Administrativa  
 Seguridad de la Información : \*(1 compartido Dirección Administrativa)  
 Seguridad y Salud en el Trabajo: \*(1 compartido y 1 alerta Dirección Administrativa)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9 P1 MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 20	

De acuerdo con la información anterior, se presenta el detalle de las acciones por realizar para los tres (3) compromisos pendientes y para el compromiso con alerta.

EJE	COMPROMISOS PENDIENTES	ACCIONES POR REALIZAR	RESPONSABLE
Calidad	Mejorar la definición de parámetros de temperatura y humedad de los termohigrómetros que funcionan en los diferentes centros de cableado. (31/12/2021)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisión de la Ficha de Condiciones Técnicas para la adquisición de sensores de humedad y temperatura para los centros de cableado de la SDG por parte de las áreas de Abastecimiento y Contratación para su aprobación; posteriormente se continuará con el estudio del sector para así comenzar con el proceso de adjudicación, el cual se proyecta para la primera semana del mes de julio de 2022.</li> <li>✓ Articular con la Dirección de Información y Tecnología, los parámetros de temperatura y humedad de los termohigrómetros que deben tener los centros de cableado.</li> </ul>	Dirección Administrativa
Seguridad de la Información	Validar entre la Dirección Administrativa y la DIT la necesidad de priorizar la adquisición, soporte y mantenimiento de las plantas eléctricas a nivel nacional (31/12/2021)	<p>Realizar seguimiento y apoyo a las Regionales para que adelanten los mantenimientos de las plantas eléctricas existentes con los recursos asignados.</p> <p>Para la vigencia 2022 se proyecta la adquisición e instalación de plantas eléctricas en las Regionales Atlántico, Norte de Santander, Casanare y La Guajira.</p> <p>Continuar con la gestión del plan de acción de la Acción Correctiva No.13292.</p>	Direcciones Administrativa e Información y Tecnología
Seguridad y Salud en el Trabajo	Priorizar adecuaciones locativas teniendo en cuenta la criticidad de las condiciones inseguras (31/12/2021)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer las mesas de trabajo con la Dirección Administrativa con el fin de realizar seguimiento a las condiciones inseguras que no están al alcance de la Regional.</li> <li>✓ Comunicación cualitativa a las Direcciones Regionales por medio de memorando, donde se solicite la gestión prioritaria de las condiciones inseguras que están al alcance de la regional.</li> <li>✓ Priorización adecuaciones 2022 de las siguientes intervenciones relacionadas con Impermeabilización y diseños para cambio de cubierta en las sedes: CZ Del Río-Magdalena, Sede Regional Quindío, CZ Tibú y CZ Libano; el CZ Luis Carlos Galán Sarmiento se intervino por medio del contrato 1537 de 2021 y actualmente se está recibiendo.</li> <li>✓ En cuanto a la SDG, se encuentra en construcción el proceso contractual para realizar el diagnóstico y obras civiles para intervenir las cubiertas (impermeabilización y mantenimiento necesario) en la sede Nacional y el archivo en Funza.</li> </ul>	Direcciones Administrativa y Gestión Humana

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 20	

Directrices para la tercerización de trabajo en alturas tanto en SDG como en regionales (30/06/2021)	Envío de las solicitudes de recursos por parte de las regionales a la Dirección Administrativa en caso de que existan actividades en alturas que no puedan ser desarrolladas por ninguno de los operarios, la asignación estará sujeta a disponibilidad presupuestal.	Director Administrativa y de Gestión Humana
--	---	---

Una vez expuestos los compromisos pendientes se dan a conocer las recomendaciones realizadas por la Doctora María Clemencia Angulo en calidad de delegada de la Dirección General, tales como que las comunicaciones mencionadas para el compromiso de priorizar adecuaciones locativas se realicen a más tardar el 15 de abril, y contar con un cronograma donde se pueda tener claridad sobre las mesas de trabajo con la Dirección Administrativa.

Interviene la Doctora Luz Helena Mejía, Directora Administrativa indicando que el compromiso presupuestal frente adecuaciones ya está dado para toda la vigencia 2022 y ya se gestionó el presupuesto 2023, sin embargo, se realizaran las mesas para tener soportes para el plan de mantenimiento a la infraestructura.

Con respecto al compromiso de trabajo en altura indica la Doctora María Clemencia que este tema ya lleva 4 años pendiente y es de vital importancia tener en cuenta su recomendación, la directora Luz Helena Mejía menciona que han realizado un trabajo en conjunto con la Dirección de Gestión Humana con el fin de contar con el perfil de coordinador para trabajo en alturas pero no se cuenta con el presupuesto necesario, por otro lado, se tiene contemplado solicitar que la totalidad de referentes ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo cuenten con el curso.

La Doctora María Clemencia Angulo pregunta en cuales regionales está tercerizado el servicio para realizar trabajos en alturas, la respuesta es a nivel nacional por medio del contrato de aseo y cafetería a través del acuerdo marco de precios, no obstante estos toderos únicamente pueden realizar labores en las regionales y centros zonales que se encuentren dentro de esta, dado que esta orden de compra no permite realizar desplazamientos, para los casos de los demás centros zonales se mantuvo los contratos de prestación de servicios de estos toderos.

## 2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO DE LA ENTIDAD

Frente a esta entrada se realiza la presentación por parte de los responsables de las dependencias. Teniendo en cuenta que algunas de las actividades ya se habían realizado se solicita ajustar la presentación relacionando las acciones por ejecutar. Producto de este ajuste, se relacionan a continuación cada uno de los cambios y sus posibles acciones ajustadas

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	EJE	POSIBLES ACCIONES
Cambio de Gobierno	SGC	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Priorizar cumplimiento de las metas definidas en los planes: Desarrollo, Sectorial, Indicativo y de Acción 2022</li> <li>✓ Garantizar la calidad y completitud de los Informes de gestión</li> <li>✓ Priorizar liquidaciones de contratos y convenios y documentar los que queden en curso</li> <li>✓ Organizar la prestación de los servicios de manera que no se afecte su continuidad tanto a beneficiarios como a clientes internos</li> </ul>
Tercerización del servicio de intervención documental para la organización de los archivos del ICBF a nivel nacional.	SGC	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ COMPONENTE I: Organización y transferencias documentales (Aplicación de TRD y TVD - Conformación de archivos de gestión - conformación de archivos centrales - conformación del archivo histórico)</li> </ul>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 20	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ COMPONENTE II: SGDEA (Gestión sistematizada del archivo en todo el ciclo vital - Centralización de la producción documental - Integración con sistemas misionales)</li> <li>✓ COMPONENTE III: Expediente híbridos (expedientes híbridos en expedientes existentes - expedientes electrónicos en nuevos expedientes)</li> </ul>
Cambio de la herramienta de ISOLUCION a Suite Visión Empresarial-SVE	SIGE	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación y despliegue de cada uno de los módulos que contiene la herramienta SVE en todos los niveles.</li> </ul>
Definición del nuevo modelo de operación para la estrategia de Alimentos de Alto Valor Nutricional durante las vigencias 2022 – 2027	SGC	<p>Se definió el nuevo modelo de operación para la estrategia de AAVN para las vigencias 2022-2027 se culminó durante el segundo semestre del 2021, con lo cual se procedió a publicar los siguientes procesos de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Licitación pública ICBF-LP-005-2021SEN, cuyo objeto es realizar la producción de alimentos de alto valor nutricional, desarrollo de nuevos productos y distribución a puntos de entrega primarios. - Resolución de apertura No. 9448 del 02 de diciembre de 2021 y Resolución de adjudicación No. 1213 del 15 de febrero de 2022, para Ingredion Colombia S.A, el cual termina contrato el 31 de marzo 2022 y continua el 1 de abril 2022</li> <li>✓ Concurso de méritos ICBF-CMA-006-2021-SEN, cuyo objeto es Realizar La Interventoría Administrativa, Técnica, Financiera, Contable, Jurídica, Operativa y de Control de Calidad E Inocuidad Al O (A Los) Contrato(S) de Producción de Alimentos de Alto Valor Nutricional, Desarrollo de Nuevos Productos y Distribución a Puntos De Entrega Primarios, Resolución de apertura No. 9672 del 09 de diciembre de 2021 y Resolución de adjudicación No. 1667 del 28 de febrero de 2022, para Consorcio Bienestarina E&amp;F, el cual termina contrato el 31 de marzo 2022 y continua el 1 de abril 2022.</li> </ul>
Expedición de la Ley 1952 de 2019, por medio de la cual se crea el Código General Disciplinario. Con la sanción de la Ley 2094 del 29 de junio de 2021, se le hicieron modificaciones que entraran a regir nueve (9) meses después de su promulgación. (marzo de 2022)	SGC	<p>Con la expedición y entrada en vigencia el CGD, se requerirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación a los servidores públicos de la Oficina de Control Interno Disciplinario en el nuevo Código General Disciplinario (Se incluyó dentro del Plan Institucional de Capacitación)</li> <li>✓ Sensibilización sobre prevención de comisión de falta disciplinaria a los colaboradores del ICBF en lo relacionado con el nuevo Código General Disciplinario.</li> <li>✓ Implementación del nuevo proceso, dada la reducción de términos prevista y el desarrollo de la audiencia a partir de la etapa de Juzgamiento (citación a audiencia y formulación de cargos).</li> </ul>
Desarrollo de un sistema propio de evaluación de desempeño el cual implicará cambio normativo interno y cambio del software a través del cual se realizarán las actividades propias de la evaluación por partes de diferentes servidores evaluadores, evaluados y administradores del sistema.	SGC	<p>Las posibles acciones para esta actividad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis para la parametrización.</li> <li>✓ Asesoría, orientación y capacitación constante.</li> <li>✓ Seguimiento de los registros.</li> <li>✓ Revisión del documento del Sistema Propio EDL ajustado por la CNSC de acuerdo con las observaciones realizadas por la sala de comisionados.</li> <li>✓ Trabajo en paralelo con la Dirección de Información y Tecnología en el desarrollo del sistema propio, validando en plataforma de pruebas el ingreso de usuarios, información general, datos generales que debe llevar el sistema.</li> </ul>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9 P1 MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 20	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar un cronograma preliminar para el desarrollo del sistema propio de EDL. El Cronograma definitivo se encuentra supeditado a la aprobación del sistema por parte la CNSC.</li> </ul>
Resolución 4272 de 2021, diciembre 27, 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas	SST	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis de la resolución que comenzará a regir a los seis (6) meses de su publicación, e iniciar los ajustes necesarios para su cumplimiento.</li> <li>✓ Elaboración Plan de Acción en articulación con la Dirección Administrativa.</li> </ul>
Implementación de las disposiciones normativas como la Resolución 777 (2 de junio de 2021) Ministerio de Salud y Protección social, Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas y Directiva presidencial No. 04 del 9 de junio del 2021, retorno de servidores y demás colaboradores del estado de las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional a trabajo presencial.	SST SGA	<p>Continuar con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación del Protocolo de Bioseguridad de la Entidad acorde con las actualizaciones realizadas.</li> <li>✓ Socialización de las nuevas medidas para el retorno a la presencialidad, reforzando las medidas preventivas.</li> <li>✓ Adjudicación y ejecución del proceso de contratación de Dotación Industrial</li> <li>✓ Envío a las 33 regionales de elementos complementarios de bioseguridad suministrados por la ARL POSITIVA.</li> <li>✓ Inspecciones de seguridad y ambientales.</li> <li>✓ Implementación de las medidas en manejo de residuos de EPP.</li> </ul>
Implementación de la metodología actualizada para el levantamiento de activos de información e identificación de los riesgos de seguridad de la información, en el ICBF.	SGSI	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asesoría y orientación a solicitud de los procesos.</li> <li>✓ Ajustar las herramientas para la recolección de la información de activos y riesgos, con la participación de los Promotores EPICO e Ingenieros Regionales, para que estén acorde e instrumenten la metodología actualizada.</li> </ul>

### 3. GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS Y LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

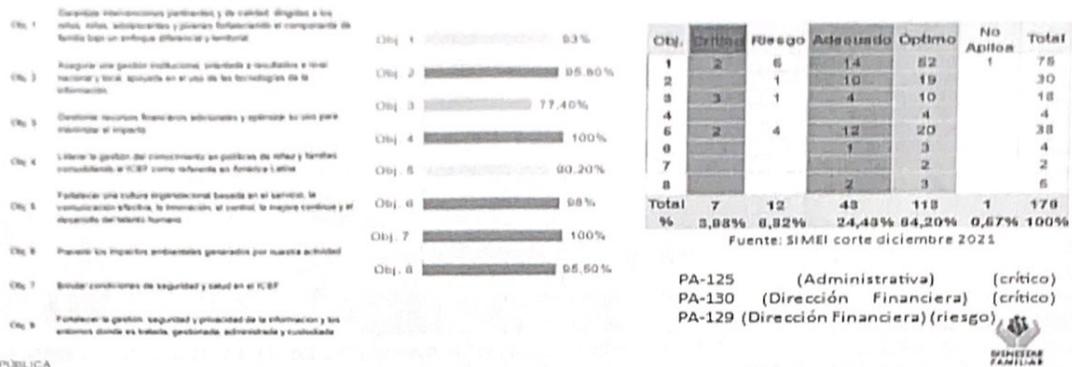
El Doctor Nestor Fernando Zuluaga, Subdirector de Monitoreo y Evaluación informa que en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, todas las Instituciones deben contar con un plan de acción alineado con los objetivos estratégicos y el MIPG, por lo tanto, el instituto contaba en 2021 con 176 indicadores asociados a objetivos estratégicos. El objetivo 3 presentó menor calificación, generada principalmente por los indicadores relacionados con el PA-125 (Administrativa) (crítico), PA-130 (Dirección Financiera) (crítico), y el PA-129 (Dirección Financiera) (riesgo) como se observa a continuación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

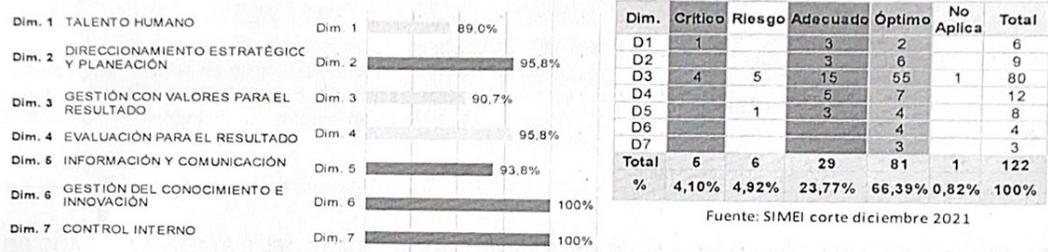
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

### CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Así mismo, indica que del total de 176 indicadores mencionados, 122 tuvieron relación directa con las dimensiones del MIPG, como se ilustra a continuación:

### CUMPLIMIENTO DIMENSIONES MODELO (Plan de Acción 2021)



Es necesario indicar que la Dimension 1 - Talento Humano, es la de menor desempeño debido al indicador PA-47 asociado con el porcentaje de vacantes en la planta global. Así mismo, se presentó la relación mes a mes del comportamiento de los indicadores de tablero de control, plan de acción y de plan indicativo los cuales cerraron en 91.6%, 91.8% y 92.5% respectivamente.

Finalmente, se da respuesta a las inquietudes remitidas previamente por la Doctora Maria Clemencia Angulo sobre los indicadores, así:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 20	

Para el Indicador en crítico M6-PM1-03 Número de municipios PDET priorizados para la atención en las ofertas para la Adolescencia y Juventud. Que acciones tiene previstas el Instituto de gestión ante el Fondo a efectos de superar los retrasos presentados, la respuesta es 1. Incrementar el seguimiento a las Regionales para agilizar los trámites administrativos que son responsabilidad del ICBF y 2. Revisar la estrategia de contratación para ver si hacemos menos procesos.

Para el Indicador en crítico PA-189 Número de atendidos en la modalidad fortalecimiento de capacidades de Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad y sus familias. ¿Indicar Solo opera por demanda? ¿No está prevista la búsqueda de la población? La respuesta es la siguiente, la solicitud para el ingreso a la Modalidad de acuerdo con el manual operativo, deber hacerse a través de la Ruta de asignación de cupo definida para la Modalidad, la cual se tramita por medio de la Oficina de Servicios y Atención al Ciudadano a nivel nacional, regional o zonal. La solicitud de cupo la puede realizar la familia, cuidador o representante legal del niño, niña o adolescente con discapacidad, por medio del aliado que esté prestando el servicio en el territorio o por terceros que identifiquen casos que pueden acceder a la Modalidad.

Para la solicitud del cupo, se debe tener en cuenta que la niña, niño o adolescente cumpla con los criterios de ingreso (discapacidad, edad y nivel de vulnerabilidad), para luego analizar la solicitud de acuerdo con la disponibilidad de cupos que haya en el territorio y según el procedimiento establecido en la Ruta de solicitud de cupos.

Es importante tener presente que esta oferta de atención es una oferta que busca promover el tránsito de niñas y niños con discapacidad a los diferentes entornos donde transcurren sus vidas promoviendo su inclusión y la garantía de sus derechos. Por este motivo no se contempla realizar búsqueda activa entendiendo que es una oferta subsidiaria, complementaria y transitoria.

#### 4. DESEMPEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En relación con esta entrada, la Subdirectora de Mejoramiento Organizacional presenta la información de la auditoría externa proyectada para los cuatro ejes del SIGE en 2022, sus alcances, tipo de auditoría y fecha de vencimiento de los certificados así:

## AUDITORIA EXTERNA 2022

**Fecha proyectada para Auditoría Externa: Inicia el 4 Julio 2022**

EJE	TIPO DE AUDITORIA	ALCANCE	FECHA DE VENCIMIENTO DD/MM/AAAA
Calidad	Renovación	SDG+ 33 Regionales	05/07/2022
Ambiental	Renovación	SDG+ Regional Caldas, Cundinamarca, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Centro Zonal Armenia Sur. AMPLIACION: Regional Nariño.	07/04/2022
Seguridad y Salud en Trabajo	Renovación*	SDG + Regional Cundinamarca y Regional Meta AMPLIACION: Putumayo y Vichada	07/04/2022
Seguridad de la Información	Seguimiento	SDG y Sede Metrópolis+ 28 Regionales + Centro Zonal Armenia Sur	16/08/2024

\* Para mantener antigüedad en certificación

Teniendo en cuenta las fechas de vencimiento de las certificaciones y considerando que se encuentra vigente la ley de garantías, el ICBF se acogió al Modelo de Restauración para ampliar el plazo de presentación y evitar la suspensión de la certificación

#### Desempeño Calidad:

Se informa a los asistentes los resultados del indicador del Plan Operativo del Sistema Integrado de Gestión, resaltando la importancia de dar cumplimiento a las actividades previstas dado que es un indicador de plan de acción. Dicho indicador cerró en óptimo tanto en sede como en regionales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

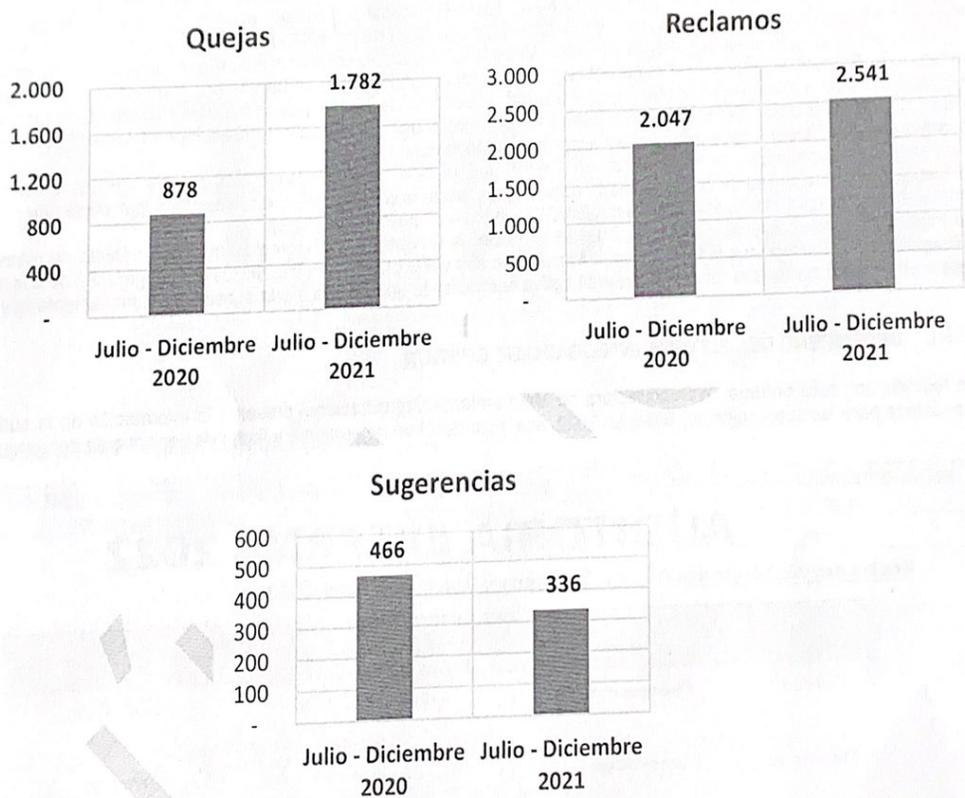
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 8 de 20	

Con respeto a la Satisfacción de los usuarios se informó lo siguiente:

**Satisfacción de Usuarios:** con respecto al resultados *Quejas, Reclamos y Sugerencias se presenta lo siguiente*



Fuente: Reporte Mensual Quejas, Reclamos y Sugerencias, Base SIM Enero 07 de 2022

En cuanto a la satisfacción de usuarios, se presentó un aumento de las **Quejas:** (103%) y de **Reclamos:** (24%) y una disminución de las **Sugerencias:** (28%) respectivamente con relación al segundo semestre del año anterior.

De acuerdo con estos resultados, se realiza un análisis sobre el porcentaje de participación de Quejas y Reclamos en regionales con mayor volumen de peticiones recibidas basado en el total por tipo de petición, de acuerdo con este panorama, revisaran la manera de generar acciones de mejora con el fin de mostrar resultados frente a las 5 regionales con resultados más bajos.

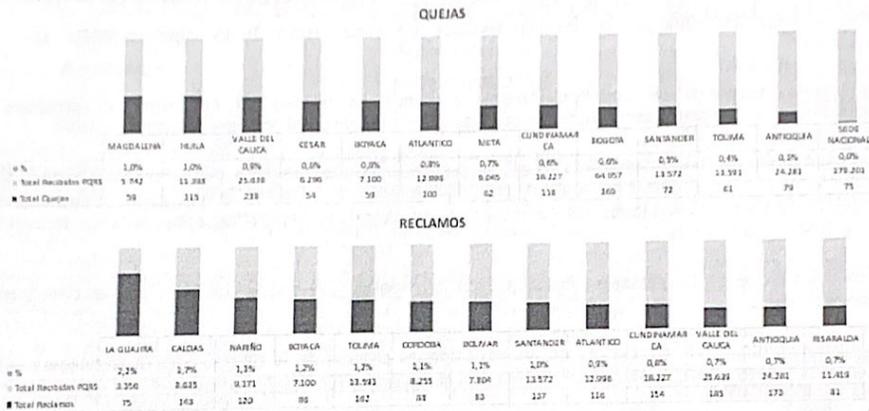
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Porcentaje de participación de Quejas y Reclamos en regionales con mayor volumen de peticiones recibidas basado en el Total por tipo de petición.



**MESAS PÚBLICAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

No. Mesas públicas y rendición de cuentas realizadas	No. de Compromiso Formulados	Porcentaje de Cumplimiento de los Compromisos
248	191	100%

Se informa que la participación ciudadana en el diligenciamiento fue de **98.370 encuestas de consulta previa ciudadana**, mediante las cuales se seleccionaron las principales temáticas, se tiene a disposición los **248 informes** correspondientes a las audiencias públicas realizadas, garantizando la posibilidad de acceso a la información, y finalmente, **12.644 encuestas** de evaluación de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas diligenciadas.

**Desempeño de Proveedores Externos:** Se exponen los resultados de los ejercicios de supervisión y asistencia técnica realizados a los operadores, indicando que esta información fue un insumo tomado del ejercicio de Revisión por Dirección llevado a cabo por las regionales, en los cuales se evidencian los siguientes aspectos para las direcciones de **Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, y Protección.**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 10 de 20	

## Desempeño de Proveedores

Teniendo en cuenta los resultados del balance de supervisión de la vigencia 2021, se encuentra:

- ✓ Los planes operativos de atención integral y planes de trabajo no contemplaban procesos de autoevaluación coherentes con la realidad de cada unidad de atención- Primera Infancia
- ✓ Necesario viabilizar más alternativas frente al seguimiento a la calidad y cumplimiento contractual de modalidades como la propia e intercultural (resguardos indígenas) y la atención en áreas rurales dispersas, teniendo en cuenta dificultades de conectividad, de ubicación geográfica, culturales, de expresión o lenguaje-Primera Infancia
- ✓ Mejorar los procesos de gramajes y cumplimiento de minutas para entrega de RPP hacia los beneficiarios-Primera Infancia
- ✓ Acompañamiento a los operadores en las necesidades propias de la oferta, para el fortalecimiento de capacidades metodológicas en su implementación (Asistencias Técnicas)-Infancia
- ✓ Falta de articulación de las actividades, gestiones y acciones de las ofertas de la Dirección de adolescencia y juventud en el territorio-Adolescencia y Juventud
- ✓ Falta de calidad de la información registrada en el aplicativo CUENTAME. Inconsistencias en el reporte de la información de las familias- Familias y comunidades

Teniendo en cuenta los resultados del balance de supervisión de la vigencia 2021, se encuentra para la Dirección de Protección:

- ✓ Falta de organización documental de los anexos de las historias de atención, hojas de vida, entre otros documentos en las Entidades Contratistas-SRPA.
- ✓ Falta de seguimiento a los compromisos de la asistencia técnica y planes de mejora-PARD
- ✓ Deficiencias en la articulación interinstitucional para garantizar el mantenimiento permanente de las instalaciones-PARD.

La Doctora María Clemencia Angulo, en calidad de delegada de la Directora General recomienda revisar estos aspectos e indicar que acciones están incluidas en sus planes o se incluirán para fortalecer cada uno de ellos, en este sentido se creará un compromiso específico dirigido a las direcciones misionales con el fin de mejorar estas debilidades.

Con respecto a las acciones de **Inspección de Vigilancia y Control** la Doctora Rocio Gomez, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de Calidad, presenta el balance de la gestión adelantada por la oficina, entre los cuales indica que para las licencias de Funcionamiento Inicial se otorgaron 62 y 105 desistidas ya que los operadores no responden durante varios meses lo cual conduce a que se archiven los trámites, no obstante, pueden volver a solicitarlas.

Para finalizar su intervención indica los principales hallazgos de las visitas de inspección para Primera Infancia y Protección, relacionados a continuación y hace la salvedad que están muy relacionados con lo reportado para el ítem desempeño de proveedores. De acuerdo con lo anterior, la Subdirectora de Mejoramiento Organizacional menciona que se debe incluir este análisis al presentado previamente para el desempeño de proveedores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 11 de 20	

## ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

### Visitas y Auditorías

#### Faltas y Demoras

- Planeaciones, Procesos Pedagógicos y Segurmentos al Desarrollo.
- Políticas.
- Condiciones laborales y de seguridad.
- Vinculación al sistema educativo y de salud.
- Activación de rutas.
- Prevención de situaciones de riesgo.
- Información estandarizada (copiada y pegada), afectando la identificación de particularidades del beneficiario y proceso de atención.
- Esquema de atención en alternancia.
- Entrega de los documentos de componentes financiera y técnica.
- Valoraciones, seguimientos y estudios de caso.
- Fortalecimiento y vinculación de las familias al proceso de atención.
- Proyectos de vida.
- Incumplimiento de la minuta patrón y condiciones higiénico sanitarias del servicio.
- Incumplimiento en las atenciones en salud.
- Código ética.

### Licencias de Funcionamiento

#### Otorgadas

62 licencias de funcionamiento: 47 licencias iniciales y 15 iniciales documentales

Servicios a las cuales se otorgaron mayor número:

10 Centro transitorio, 10 Internado, 8 Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial, 5 CAE y 6 Servicio complementario de intervención de apoyo – apoyo psicológico especializada

### Proceso Administrativo Sancionatorio - PAS

#### 8 Suspensión de Lic. de Funcionamiento

8 Protección

#### 5 Cancelación de Lic. de Funcionamiento

5 Protección

#### 22 Suspensiones de la Personería Jurídica

19 Primera Infancia, 2 Protección y 1 nutrición

#### 2 Cancelación de la Personería Jurídica

1 Primera Infancia 1 Protección

#### 2 Suspensión reconocimiento para pertenecer al SNBF

2 Primera Infancia



### Desempeño Ambiental:

Se comunica a los asistentes las acciones que se han generado desde el Eje Ambiental para impulsar el cumplimiento del porcentaje de ejecución del PGA, el cual para el corte de diciembre de 2021 representa un estado de indicador óptimo para la mayoría de las regionales.

Se muestran los indicadores de consumo de agua y energía a nivel nacional, se evidencia un consumo hídrico percapita de 67,3%. Las regionales que se encuentran en estado adecuado atribuyeron este resultado al incremento a las actividades de limpieza y desinfección derivadas de las acciones de control ante el COVID-19 teniendo en cuenta el retorno presencial, las jornadas de aseo y jardinería, para el caso de las regionales que obtuvieron un estado crítico adjudicaron el resultado a problemas por fugas en los sistemas hidráulicos y al mal estado de los elementos de medición (medidores).

Con respecto al porcentaje de Kilovatios consumidos percapita, se evidencia a nivel nacional un consumo energético del 66,5%. Las regionales que se encuentran en estado adecuado y en crítico asocian el incremento de consumo, a los equipos de cómputo conectados las 24 horas para el acceso remoto, el uso de aires acondicionados teniendo en cuenta el retorno presencial a las instalaciones.

Se presenta el avance del POSIGE con corte a 31 de diciembre de 2021, el cual a nivel nacional presentó un cumplimiento del 97,9%. La Regional Bolívar reporto un estado adecuado, debido al incumplimiento de los reportes sobre las actividades de capacitación y comunicación ambiental. Las Regionales que registraron estado en riesgo y crítico, presentaron dificultades en los reportes relacionados a la gestión de riesgos, capacitación y sensibilización ambiental. Por otra parte, las Regionales Cauca y Córdoba contrataron los referentes ambientales aproximadamente para mitad de la vigencia 2021 y para ese entonces ya se habían efectuado dos reportes de este Plan Operativo con gestión incompleta. Finalmente, la regional Chocó, no realizo el último reporte de POSIGE.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

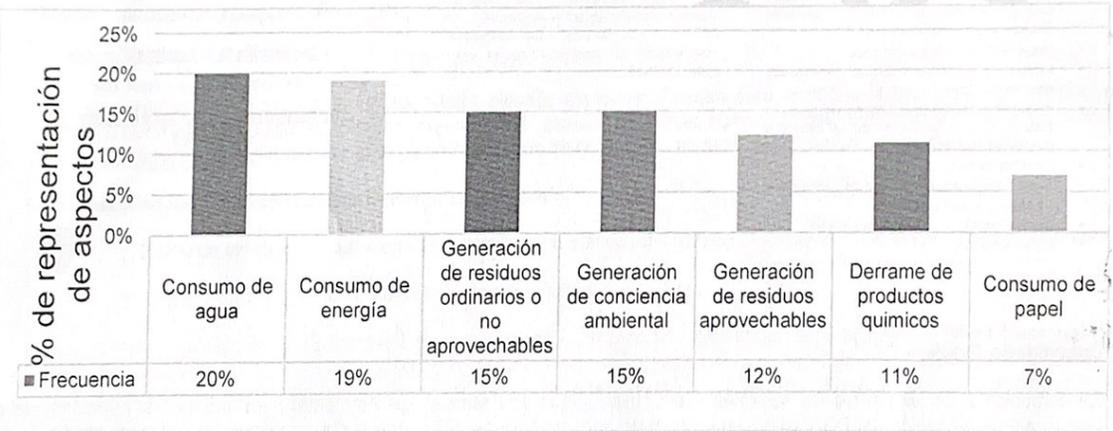
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**Porcentaje de ahorro de resmas de papel:**

Para este último cuatrimestre, todas las dependencias arrojaron un resultado óptimo. Lo anterior, considerando que aún se mantenía la modalidad de trabajo en casa derivada por la emergencia sanitaria COVID- 19 y a pesar de registrar personal en la Sede se mantuvo uso de medios electrónicos y digitales como alternativa de comunicación para las diferentes gestiones.

**Aspectos ambientales significativos:** Se mantienen 7 aspectos significativos. Sin embargo, el aspecto consumo de energía baja un nivel y en su lugar se ubica el consumo de agua, como resultado de las jornadas de aseo y riego de jardines realizadas en las Regionales. Frente al aspecto de generación de conciencia ambiental, sube un nivel, como resultado de las jornadas de sensibilización y capacitación realizadas por los Referentes Ambientales Regionales. Finalmente, el aspecto de derrame de productos químicos sube un nivel producto de las jornadas de aseo y desinfección que se desarrollan en las Regionales en el marco del protocolo de bioseguridad para prevenir contagios por COVID-19.



Por último, se presentaron el porcentaje de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, aumentando en un 1% frente al corte anterior debido a la gestión desarrollada por los Referentes Ambientales en cada una de sus Regionales. Dentro de los requisitos cumplidos en el segundo semestre de 2021 se encuentra el Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua y por ultimo las emergencias ambientales relacionadas con generación de olores desagradables provenientes del sifón del tanque por taponamiento de tubería, Inundación en las instalaciones por altas precipitaciones, proliferación de roedores y vectores, daño en el sistema hidráulico de la tubería subterránea antigua que conecta a tanque de almacenamiento subterráneo sede regional, para las cuales se indicaron las sedes donde se presentaron y las acciones implementadas.

**Desempeño Salud y Seguridad en el Trabajo:**

Inicialmente se muestra un comparativo de la accidentalidad, resaltando que en el segundo semestre del año 2021 ocurrieron 104 accidentes de trabajo a nivel país, presentando una disminución con respecto a las dos vigencias anteriores.

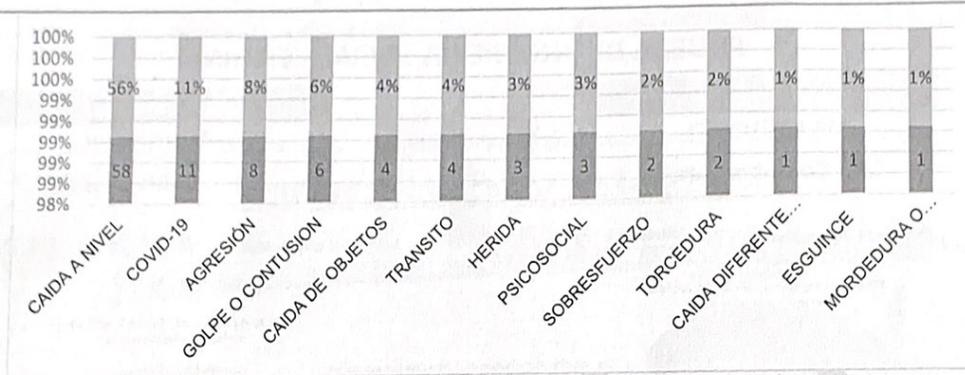
Se informa que en la Sede de la Dirección General entre los años 2020 y 2021, la accidentalidad disminuye en un 93%. A continuación, se relacionan las causas de accidentalidad a nivel país.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 13 de 20	



Dado el resultado del gráfico anterior, se indican algunas de las actividades para disminuir la ocurrencia de accidentes así: sensibilización y capacitación, actividades conjuntas ARL, simulacros, piezas comunicativas, recepción de reporte de condiciones inseguras, talleres puesto a puesto, entrega de elementos de protección, elementos de confort, alianzas con IPS.

**Se presentan los resultados sobre Enfermedad Laboral:**

- ✓ El índice de prevalencia sumatoria de casos nuevos y antiguos (162) equivalente al 11,69% por cada 100.000 servidores
- ✓ **Incidencia:** 101 Casos con recomendaciones médicas a nivel país

De otra parte, se expone el **Porcentaje de Cumplimiento Corrección Condiciones Inseguras a Nivel Nacional para el segundo semestre de 2021** 3.545 condiciones inseguras de las cuales fueron corregidas 1.882 equivalente al 53%, lo que representa un incremento 10% en la corrección, así mismo, se presentó una disminución del 4% en la identificación de las condiciones inseguras.

Finalmente, con respecto a los requisitos legales se formularon 27 acciones de mejora a nivel nacional derivadas del incumplimiento: Salidas de emergencia, Sistema de ventilación, Seguridad y Vigilancia, construcciones sismo resistente, trabajo seguro en alturas, implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, adecuaciones locativas (piso, paredes, puertas y escaleras, espacios de oficina, señalización de áreas).

**Desempeño SGSI:**

Se presenta el desempeño del eje a través de los siguientes aspectos representativos:

**Mediciones del Plan de Cambio y Cultura en Seguridad y Privacidad de la Información:** una vez aplicadas las pruebas de Ingeniería Social – Técnica Vishing para las vigencias 2019 y 2021, toda vez que en el 2020 no se ejecutó este tipo de pruebas porque todos los colaboradores estaban en trabajo en casa motivo de la pandemia COVID-19. Como resultado del ejercicio, se evidencia lo siguiente:

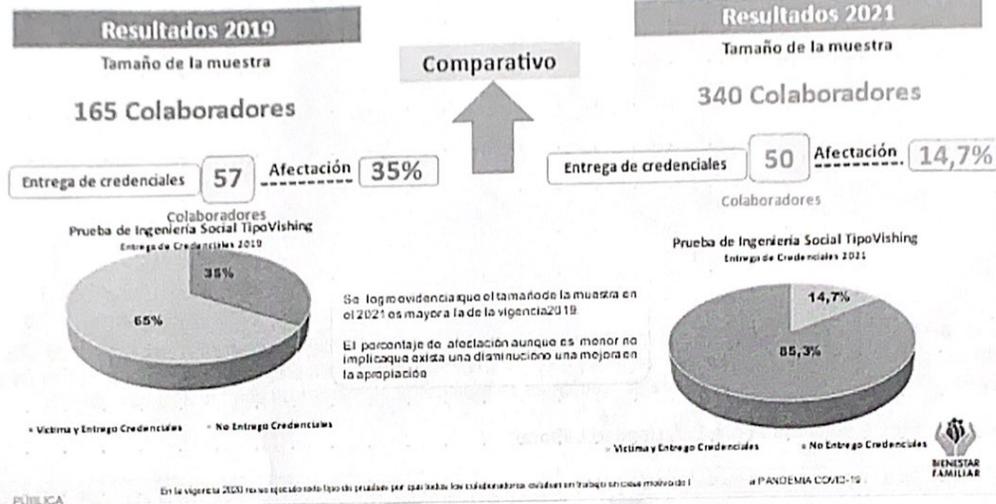
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 14 de 20	

## PRUEBA DE INGENIERÍA SOCIAL - VISHING



En general, y de acuerdo con las estrategias de mediciones implementadas y contenidas en el **Plan de Cambio y Cultura en Seguridad y Privacidad de la Información**, los colaboradores y Proveedores de Servicios Tecnológicos en la SDG alcanzaron un nivel de apropiación del SGSI del **85,7%** para el segundo semestre del 2021. Importante resaltar que el personal de vigilancia muestra un nivel de apropiación del 98,2%, lo cual corresponde con el continuo contacto con el eje de seguridad de la información al aplicar los controles en físico en cada una de las instalaciones.

**Seguimiento a la gestión de incidentes:** Durante el segundo semestre de la vigencia 2021, se efectúa el reporte e identificación 14 incidentes de seguridad de la información, resaltando las tipologías asociadas los cuales cumplan con lo estipulado en el procedimiento P5.GTI "Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de la información" para ser atendidos y procesados como incidente de seguridad. Estos incidentes, están relacionados con temas como: ataques de phishing, contravención a la resolución 4286 del 27 de julio del 2020 y robo de equipos de cómputo.

### 5. NO CONFORMIDADES Y ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORA:

Se presenta el estado de las acciones de mejora, especificando por acciones correctivas, salidas no conformes y oportunidades de mejora, así como las diferentes recomendaciones con el fin de fortalecer su identificación, gestión y cierre eficaz, lo anterior teniendo en cuenta la importancia de fortalecer la identificación de las acciones de mejora en la Sede Dirección General.

Para las acciones correctivas se resaltan las dependencias y regionales que con corte a diciembre de 2021 tenían acciones vencidas: Las regionales **Atlántico, Vichada, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección General**. A continuación, la Subdirectora de Mejoramiento Organizacional da las siguientes recomendaciones:

- ✓ Fortalecer redacción, análisis de causa y planes de acción.
- ✓ Mejorar la gestión de las acciones, a partir de los resultados del indicador A13-PT2-05 *Porcentaje Gestión de Acciones de Mejora*.
- ✓ Implementación herramienta tecnológica de apoyo al SIGE Suite Visión Empresarial.

Con respecto a las salidas no conformes, se indica que para este corte se encontraban registradas 43 SNC en el aplicativo ISOLUCION y se reitera a los asistentes la importancia de hacer la identificación y registro de las salidas no conformes en especial en promoción y prevención. Igualmente se presenta el estado de las oportunidades de mejora (abiertas, cerradas y vencidas) y la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

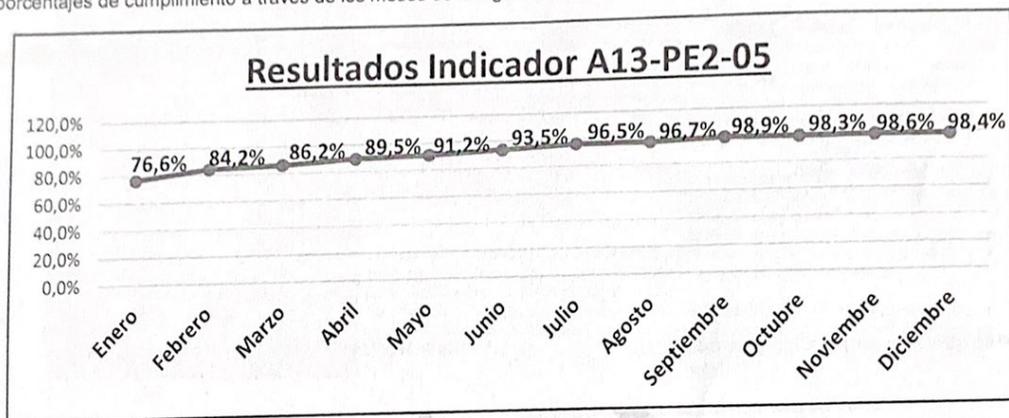
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 15 de 20	

recomendación es seguir documentando las mejoras que se generan al interior de cada proceso y generar los planes de trabajo correspondientes.

Se presentan los resultados del indicador A13-PE2-05 - Porcentaje Gestión de Acciones de Mejora, resaltando que se ha mejorado los porcentajes de cumplimiento a través de los meses de la vigencia.



#### 6. RESULTADOS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS SIGE

Se presenta a los asistentes del comité el resumen de las no conformidades derivadas de la auditoria externa de 2021 y los resultados de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2021:

##### AUDITORIA ICONTEC 2021

Eje	No Conformidades
NTC ISO 9001:2015 – Calidad	2
NTC ISO 14001:2015 – Ambiental	2
NTC ISO 45001:2018 – SST	0
NTC ISO IEC 27001:2013 - SI	3
<b>Total General</b>	<b>7</b>

##### AUDITORIAS INTERNAS 2021

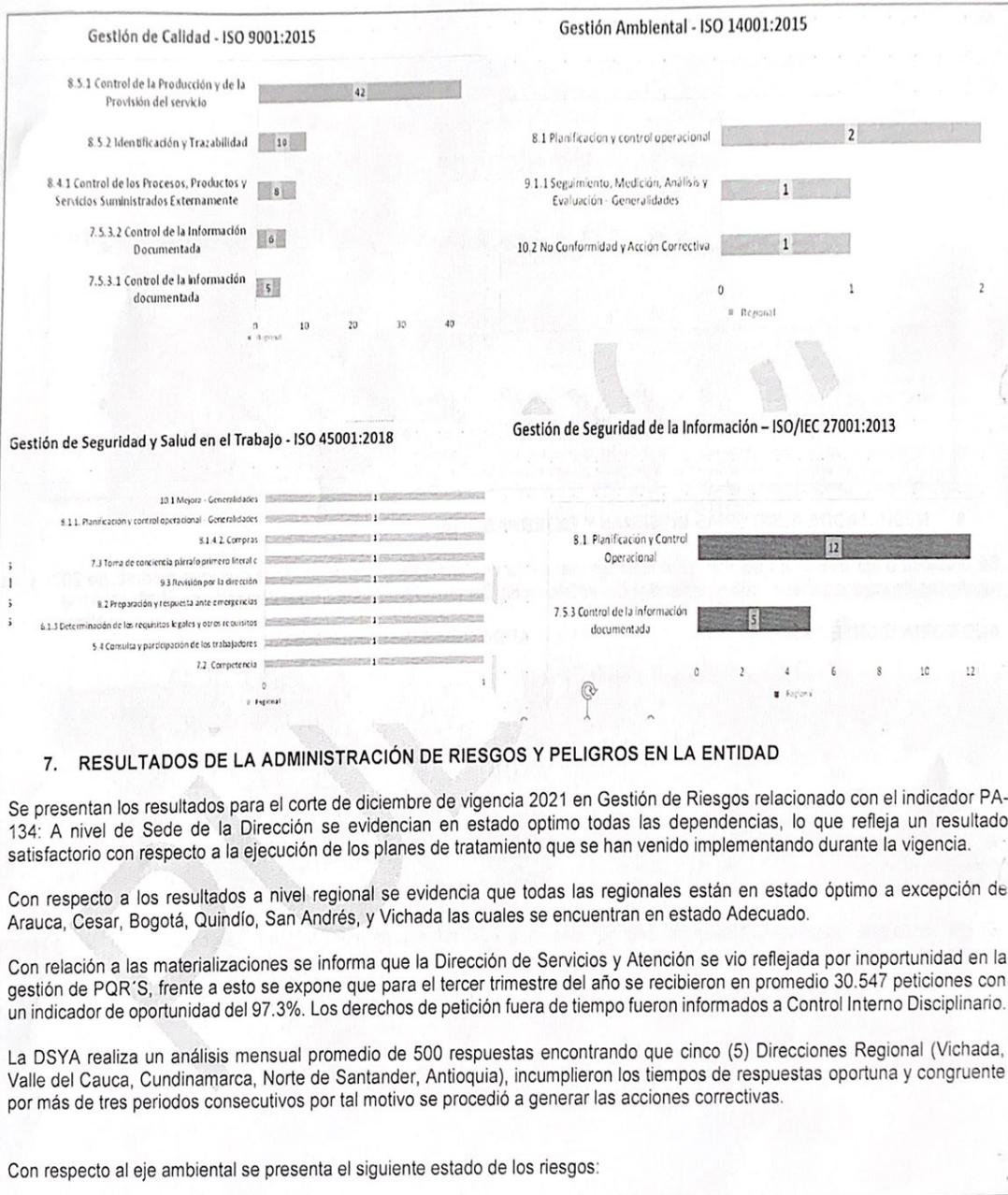
Eje	Numero de Auditorias	No. Total de No Conformidades
NTC ISO 9001:2015	2	97
NTC ISO 14001:2015	2	4
NTC ISO 45001:2018	1	9
NTC ISO IEC 27001:2013	2	17
<b>Total general</b>	<b>7*</b>	<b>127</b>

Se especifica que todas las Auditorías del Segundo Semestre 2021 se realizaron en Regional y se evidenciaron los siguientes resultados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## 7. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS EN LA ENTIDAD

Se presentan los resultados para el corte de diciembre de vigencia 2021 en Gestión de Riesgos relacionado con el indicador PA-134: A nivel de Sede de la Dirección se evidencian en estado óptimo todas las dependencias, lo que refleja un resultado satisfactorio con respecto a la ejecución de los planes de tratamiento que se han venido implementando durante la vigencia.

Con respecto a los resultados a nivel regional se evidencia que todas las regionales están en estado óptimo a excepción de Arauca, Cesar, Bogotá, Quindío, San Andrés, y Vichada las cuales se encuentran en estado Adecuado.

Con relación a las materializaciones se informa que la Dirección de Servicios y Atención se vio reflejada por inoportunidad en la gestión de PQR'S, frente a esto se expone que para el tercer trimestre del año se recibieron en promedio 30.547 peticiones con un indicador de oportunidad del 97.3%. Los derechos de petición fuera de tiempo fueron informados a Control Interno Disciplinario.

La DSYA realiza un análisis mensual promedio de 500 respuestas encontrando que cinco (5) Direcciones Regional (Vichada, Valle del Cauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Antioquia), incumplieron los tiempos de respuestas oportuna y congruente por más de tres periodos consecutivos por tal motivo se procedió a generar las acciones correctivas.

Con respecto al eje ambiental se presenta el siguiente estado de los riesgos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## RIESGOS DEL EJE AMBIENTAL

Riesgos de mayor dificultad para su control	Principales Dificultades	Acciones por realizar
Sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales.	Falta de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en contratos de comodato de UDS.  Identificación de UDS que incumplan con requisitos ambientales mínimos requeridos para su operación.  Déficit de recursos para realizar las intervenciones a infraestructuras UDS.	Verificar las obligaciones establecidas en los contratos de comodato de UDS para el cumplimiento de la normatividad ambiental que aplique.  Realizar las solicitudes de recursos requeridos en las UDS en los anteproyectos que se presentan ante el ministerio de hacienda y crédito publico.  Continuar con las capacitaciones a los apoyos a la supervisión frente a la verificación de las obligaciones del Eje Ambiental. Socializar los procedimientos de Acciones de mejora y solicitar su aplicabilidad frente a la identificación de incumplimientos.
Afectación al Sistema de Gestión Ambiental por la no identificación de situaciones no deseables u oportunidades de mejora.	Carencia en la aplicación de procedimientos asociados a dar apertura de Acciones de Mejora por la identificación de incumplimientos dentro del Eje Ambiental. Toda vez que se tratan a nivel interno en los equipos de trabajo, sin optar por su gestión.	Acompañamiento a las Regionales en la redacción de los análisis de causas, formulación de planes de mejora y revisión de eficacia antes de su cierre.

En el marco del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo se presentan los peligros más significativos y los resultados asociados a su gestión

## PELIGROS SIGNIFICATIVOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Peligros de mayor dificultad para su control o no controlados	Causas por las cuales no se ha podido mitigar el peligro	Actividades que no se han podido ejecutar	Acciones por realizar
Peligro Psicosocial	Debido a la pandemia por SAR COVID19, se identifica un incremento en diagnósticos asociados a salud mental, por el miedo al contagio, la pérdida de familiares y la renuencia a volver al trabajo de forma presencial, propiciando en los colaboradores del ICBF requieran cada vez más un seguimiento y apoyo psicosocial	Diagnóstico de factores psicosociales	Continuar con intervenciones individuales y grupales virtuales por teams y teléfono, para todos los colaboradores por regional y centro zonal que quieran participar.
Locativo	La limitación de recursos para la gran cantidad de infraestructuras propias del ICBF da lugar a que no se pueda brindar solución a todas las solicitudes y necesidades que se presentan, relacionadas con condiciones inseguras.	Priorización del 100% de las sedes propias del ICBF que tienen condiciones inseguras y que presentan resultados en crítico del indicador.	Envío de solicitudes por Regional a través de Memorando con el fin de que se corrijan las condiciones inseguras que están al alcance de la regional.  Actualización del diagnóstico de necesidades de Infraestructura con la depuración de las condiciones que fueron intervenidas a través del contrato No. 1537 de 2021.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Con respecto a los riesgos de seguridad de la información se expone a los asistentes la siguiente información:

### Gestión de Riesgos de Seguridad de la información

No. Actividades realizadas en la fecha de corte/ Programas a la fecha de corte	Nº de cumplimiento de las actividades	Acciones por realizar
455 / 482 <small>* Mantenimiento de TI Camarón</small>	94,39%	Realizar seguimiento continuo al estado de tratamiento de los riesgos identificados.



#### 8. ADECUACIÓN DE RECURSOS:

La información relacionada con la adecuación de recursos previamente remitida a los miembros del comité está relacionada con los siguientes temas:

**SGA:** Adquisición de elementos para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables y de manejo especial, atención de emergencias por derrame de sustancias químicas. Contratación de estudios de emisiones atmosféricas para las regionales con plantas eléctricas y transformadores, contratación de estudios preliminares para la gestión de trámites y permisos de vertimientos y concesión de aguas superficiales, así como de publicidad exterior visual. Mantenimiento de equipos de tecnologías limpias (sistemas de recirculación de agua y paneles solares). Pago de servicios silviculturales (talas, poda e inventario forestal) para infraestructuras administrativas. Pago de los seguimientos relacionados con los tramites ambientales y cumplimiento de los actos administrativos. A corte del mes del 31 de diciembre, se comprometió \$380 millones - (correspondiente al 76% de los recursos asignados para el Sistema.

**SST:** Mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la vigencia 2021. Ejecución de recursos \$2.591.220.236; Implementación de los Programas de Medicina Preventiva y del Trabajo (realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, post- incapacidad y periódicos (optometría, perfil lipídico, psicosociales, osteomusculares y especializados para conductores, entre otros); Seguridad Industrial (dotación de elementos de protección personal), análisis de puestos de trabajo para el inicio de procesos de calificación de origen de enfermedad laboral y calibración de equipos biomédicos en articulación con la Dirección de Nutrición.

**SGSI:** Para el sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se dispuso de: \$8.801.289.352

\*Nota: Los recursos indicados tienen destinación para seguridad de la información, sin embargo, hay varios componentes del mantenimiento de la infraestructura y operación de TI, que aportan a la seguridad de la información de manera complementaria.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 20	

**CAMBIOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

Eje	Cambios para realizar en el Sistema Integrado de Gestión	Responsable	Recursos necesarios
SGC	Cambio de Gobierno	Directores y Jefes de Oficina	Humanos
SGC	Expedición de la Ley 1952 de 2019, por medio de la cual se crea el Código General Disciplinario que deroga la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario	Jefe OCID	Humanos, tecnológicos, y económicos
SIGE	Cambio de la herramienta de ISOLUCION a Suite Visión Empresarial-SVE	Líderes del Sistema Integrado de Gestión	Humano, tecnológico

**9. COMPROMISOS DE LA REVISIÓN POR DIRECCIÓN**

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Promover la generación de Salidas no Conformes al interior de los grupos misionales en regionales y centros zonales	Directores Misionales	30 abril 2022
Realizar análisis de aplicabilidad e implementación de la Resolución 4272 de diciembre de 2021 Requisitos Mínimos para el Desarrollo de Trabajo en Alturas.	Dirección Administrativa Dirección de Gestión Humana Grupo SST	30 Junio 2022
Continuar con el fortalecimiento al talento humano de los operadores que están en proceso de contratación con la Dirección de infancia. Lo anterior, garantizando la comprensión e implementación de los enfoques de la PNIA y las líneas estratégicas de promoción y prevención del área misional.	Directora de Infancia	Julio-Septiembre 2022
Comenzar la transición de puntos ecológicos al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por Ministerio de Ambiente	Dirección Administrativa – Grupo Planeación Administrativa Eje Ambiental	31 de diciembre de 2022
Realizar actividades de fortalecimiento dirigidas a los Referentes Ambientales Regionales con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el cuestionario FURAG numeral 115.	Dirección Administrativa – Grupo Planeación Administrativa Eje Ambiental	31 de diciembre de 2022
Migración de los activos de información y riesgos de seguridad de la información al nuevo sistema Suite Visión Empresarial.	Directores y Jefes de Oficina	30 Junio 2022
Gestionar oportunamente en el aplicativo SVE las Acciones de Mejora (acciones correctivas y oportunidades de mejora)	Directores y Jefes de Oficina	30 Junio 2022
Definir acciones tendientes a fortalecer el desempeño de los proveedores teniendo en cuenta las debilidades identificadas e indicar en que plan están incluidas (Plan de acción, plan de tratamiento de riesgos o plan interno) e informar al comité a través de la SMO	Directores Misionales	30 Junio 2022
Realizar informes de gestión y presentaciones de empalme para entrega de cargo.	Directores y Jefes de Oficina	30 Julio 2022

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

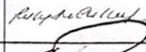
 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 20 de 20	

**10. VARIOS**

Realiza la intervención la Dirección de Servicios y Atención con la solicitud de aprobación de cambio del Plan de Participación Ciudadana 2022, correspondiente a las regionales Santander, La Guajira, Putumayo y Bolívar, donde algunos cambios son de forma y otros relacionados con inquietudes manifestadas por las regionales al ser una situación nueva para ellos. Frente a esta situación la Subdirectora de Mejoramiento Organizacional hace un llamado para analizar la situación y disminuir el número y frecuencia de cambios solicitados, teniendo en cuenta que el Plan se aprobó recientemente.

Como Decisión, se aprueban por parte de los miembros del Comité todos los temas presentados

**FIRMA ASISTENTES**

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Amanda Castellanos Mendoza	Directora de Planeación y Control de Gestión	ICBF	
Gustavo Mauricio Martínez Perdomo	Secretario General	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	No aplica	No aplica	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.